



OFICINA DE COMUNICACIONES

BOLETIN NRO 071/09

Página 1 de 3

FECHA: 16/04/2009

DEPENDENCIA	DOCUM.	Nro Documento	VALOR	CONTRATISTA	OBJETO
PERSONERIA MUNICIPAL	CONTRATO	004-2009	\$44.000.000,00	FUNDACION CALIMIO	REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONSAGRADAS AL ACUERDO No.179 DE 2006, POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTÓ LA PUBLICACION EXTERIOR VISUAL MAYOR, MENOR, Y AVISOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.
CALISALUD	CONTRATO	127-2009	\$180.000.000,00	CENTRO INTERNACIONAL DE ASISTENCIA EDUCACION PROFESIONAL Y CULTURA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA NUESTROS AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD Y QUE ESTAN PREVIAMENTE HABILITADOS POR PARTE DE LA IPS.
RED DE SALUD LADERA	CONTRATO	C09-035	\$34.800.000,00	LINK GRUPO MARKETING LTDA.	EFECTUAR LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE MERCADEO PARA EL PERIODO 2009-2011, EL CUAL SE DESARROLLARA EN DOS FASES: ESTUDIO DE MERCADOS Y ELABORACION DEL PLAN DE MERCADO 2009-2011., EL CUAL SE DESARROLLARA EN DOS PARTES.



OFICINA DE COMUNICACIONES

BOLETIN NRO 071/09

Página 2 de 3

FECHA: 16/04/2009

DEPENDENCIA	DOCUM.	Nro Documento	VALOR	CONTRATISTA	OBJETO
EDUCACION	CONTRATO	4143.2.26-1316-71-2008	\$70.875.000,00	FUNDACION PARA LA EDUCACION LICEO PEDAGOGICO SUR ORIENTAL	PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACION FORMAL, REGULADA POR LA LEY 115 DE 1994, EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO LICEO PEDAGOGICO SUR ORIENTAL EN LA SEDE UBICADA EN CALLE 72B 28D 3 AA6, A 150 NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, QUE YA VIENEN SIENDO ATENDIDOS EN EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DEL PRESENTE AÑO, CUYOS NOMBRES Y NIVELES SE DETALLAN EN LISTA ANEXA QUE ENTREGARA LA SECRETARIA DE EDUCACION, PERTENECIENTES A LOS ESTRATOS SOCIOECONOMICOS 1 Y 2 Y NIVEL 1,2 Y 3 DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y LA CULMINACION DEL AÑO LECTIVO 2008-2009.
DESPACHO DEL ALCALDE	DECRETO	411.0.20.0145-16/04/2009	\$0,00		POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINAN LAS VIAS A UTILIZAR POR LOS VEHICULO DE SERVICIO INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI
DESPACHO DEL ALCALDE	DECRETO	411.0.20.0140-15/04/009	\$0,00		POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMULA EL COMITÉ DE ETICA, SE DETERMINA EL GRUPO AGENTE DE CAMBIO Y LOS GRUPOS PROMOTORES DE PRACTICAS ETICAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE ASIGNAN SUS RESPONSABILIDADES.



OFICINA DE COMUNICACIONES

BOLETIN NRO 071/09

Página 3 de 3

FECHA: 16/04/2009

DEPENDENCIA	DOCUM.	Nro Documento	VALOR	CONTRATISTA	OBJETO
DESPACHO DEL ALCALDE	DECRETO	411.0.0128-07/04/2009	\$0,00		POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACION

HERNAN LUIS FREIRE CARDENAS

Asesor de Comunicaciones